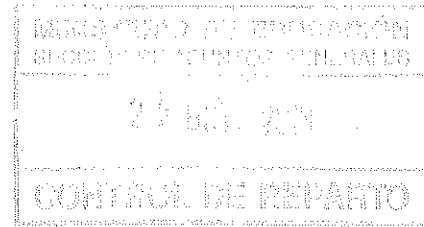


Sr. D. José Ignacio Wert Ortega  
Ministro de Educación, Cultura y Deporte  
Ministerio de Educación Cultura y Deporte  
C/ Alcalá, 34  
28014 - Madrid



Madrid, 22 de octubre de 2013

Sr. Ministro:

Nos dirigimos a usted en nombre de un gran número de ciudadanos y ciudadanas españoles/as, la mayor parte residentes en el extranjero, agrupados en asociaciones, colectivos, sindicatos, así como de otras muchas personas a título individual. Todos y todas los que hoy nos dirigimos a usted compartimos una inquietud común, que con toda seguridad usted también comparte, que es la enseñanza de la lengua y cultura españolas a los hijos e hijas de los españoles y españolas que han emigrado al extranjero y a sus descendientes.

Como usted bien sabe, desde hace décadas existe un programa educativo del MECD denominado ALCE (Agrupaciones de Lengua y Cultura Española) que ha permitido a miles de niños y niñas españoles/as estudiar nuestra lengua y cultura en los nueve países del mundo en los que está implantado. Estos países son aquellos que, en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, acogieron mayor número de emigrantes procedentes de España y que no tienen el español como lengua oficial. Los cientos de miles de españoles y españolas que llegaban a Suiza, Alemania, Francia y a otros países, se enfrentaron, junto con sus hijos e hijas, a importantes dificultades para mantener su lengua, su cultura y los lazos afectivos que les mantenían unidos con su país de origen.

Gracias al programa ALCE varias generaciones de estos niños y niñas han podido estudiar español con profesores y profesoras españoles/as funcionarios/as en adscripción temporal en los respectivos países, y miles de ellos han obtenido el Diploma de Lengua y Cultura Española expedido por el MECD. En la actualidad son ciudadanos y ciudadanas, como mínimo bilingües, que mantienen fuertes lazos emocionales y culturales con el país de sus padres o abuelos y que se manifiestan como excelentes embajadores de España en sus respectivos países de residencia.

Estas clases también han supuesto para los alumnos un importante bagaje que les ha facilitado el ingreso en el mundo laboral. Por tanto consideramos que el programa ALCE es de una significación y valor incuestionables dentro de la Acción Educativa Española en el Exterior por su sentido social, al ir dirigido a emigrantes, y como insustituible medio de propagación por el mundo de nuestra lengua y cultura.

Sin embargo en los últimos años hemos observado intentos inequívocos, por parte de algunos responsables de la Acción Educativa de España en el Exterior del MECD, de reducir este programa, cuando no claramente de eliminarlo a medio o incluso corto plazo. Un signo evidente de alarma surgió cuando en la última orden ministerial, EDU 3122/2010 de 23 de noviembre, que regula las enseñanzas de las ALCE se contempló por primera vez la llamada “enseñanza semipresencial”, que pretendía sustituir parcialmente la enseñanza directa profesor/a-alumno/a por docencia “en línea”. Ya entonces algunas de las organizaciones adheridas a esta plataforma - que más tarde le presentaremos- manifestaron unos temores que, con el tiempo y las actuaciones posteriores del MECD, se demostraron sólidamente fundamentados.

La siguiente señal de alarma surgió cuando en la convocatoria anual del MECD para la provisión de plazas de docentes en el Exterior para el curso 2013-2014 no se convocó ni una sola para el programa de ALCE en ningún país, a pesar de que muchos profesores habían terminado su adscripción temporal por seis años y debían regresar a España.

Mientras tanto se iban cerrando poco a poco Agrupaciones en diferentes países (hasta seis en los últimos años) sin crear ninguna nueva, con el argumento de la disminución de alumnado. Argumento ficticio porque la disminución de alumnado se debía, entre otros factores, a la deliberada falta de difusión de las propias clases, a las desacertadas actuaciones administrativas y al endurecimiento de las condiciones de participación –entre las que figuraban la no admisión de los nietos de los emigrantes-, así como a la enorme heterogeneidad del alumnado debida a la supresión y posterior reagrupación de aulas, situación que no favorece precisamente la calidad de la enseñanza impartida.

La última señal de alarma, esta vez inequívoca, fueron las extravagantes “Instrucciones complementarias para el funcionamiento de las ALCE para el curso 2013-2014”, publicadas en marzo de 2013 y firmadas por la Sra. Muñoz Fernández de Bastida, Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa. Con estas instrucciones el tiempo de clase presencial en el aula con el profesor o la profesora se reduce definitivamente a la mitad, y se impone, comenzando por los/as alumnos/as más pequeños/as (de 7 a 10 años), la obligatoriedad de realizar a través de Internet la mitad del tiempo que antes era lectivo -una hora y media-, en una plataforma virtual muy deficiente, en proceso de experimentación y con unos materiales que la mayoría del profesorado ha juzgado totalmente inapropiados. Muchos y muchas somos los que pensamos que estas instrucciones son tan improvisadas y disparatadas porque persiguen como objetivo una deserción masiva del alumnado que propicie la eliminación del programa ALCE en el más breve espacio de tiempo.

(¿Qué pensaría Vd., Sr. Ministro, si a un hijo o hija suyo/a en el colegio le modificaran de la misma forma el horario de, por ejemplo, la asignatura de Matemáticas: la mitad del tiempo presencial con el profesor y la otra mitad, en casa accediendo a una plataforma on-line que requiere la ayuda de sus padres para entrar y realizar las actividades? No nos lo diga, sabemos la respuesta.)

Como consecuencia de estas instrucciones, que fueron la gota que colmó el vaso, se produjo una reacción inmediata de absoluto rechazo de todos los sectores implicados en diferentes países: asociaciones de padres y madres, asociaciones de emigrantes, sindicatos de profesores y profesoras, Juntas de Personal funcionario en diferentes países, partidos políticos, etc. Todas estas organizaciones hicieron llegar escritos a la Sra. Subdirectora de Promoción Exterior Educativa, con contundentes argumentos, pidiendo la retirada de estas "Instrucciones complementarias" y solicitando diálogo y negociación ante unos cambios que de manera tan sustancial modificaban el programa ALCE. A estos escritos la Sra. Subdirectora contestó siempre de manera meramente burocrática y tajante, sin entrar jamás a analizar los argumentos expuestos, y sin mostrar la menor voluntad de diálogo y negociación, en actitud tan obstinada como antidemocrática.

El propio Consejo General de Ciudadanía Española en el Exterior, reunido en Madrid los días 17 y 18 de junio pasados, por primera vez en sus 24 años de historia tomó un acuerdo por absoluta unanimidad. Este acuerdo se basaba en la defensa del programa y en la retirada de las Instrucciones que rigen la implantación de la llamada semipresencialidad para el actual curso 2013-14. Tampoco al CGCEE se le hizo caso, es más, sus miembros en la Comisión de Educación denunciaron la falta de consideración de esta responsable ministerial.

En respuesta a la obstinada cerrazón y falta de sensibilidad de la Subdirectora, se realizaron manifestaciones de ciudadanos y ciudadanas convocadas por asociaciones de residentes españoles en París, Basilea y Bruselas, que tampoco modificaron la postura intransigente y antidemocrática de la Subdirección de Promoción Exterior Educativa ni obtuvieron respuesta de ella ni del resto de las estructuras ministeriales.

**Las mencionadas instrucciones, la reducción del tiempo presencial en clase a la mitad, la obligatoriedad de la enseñanza en línea para los alumnos más pequeños y la imposición de un material pedagógico más que deficiente por parte del MECD han comenzado a implementarse este curso, en mitad de un caos organizativo sin precedentes y del descontento, cuando no indignación, de las familias y el profesorado. Ni que decir tiene que esta situación era más que previsible.**

Todos los hechos que le relatamos, unidos a la insensibilidad y negativa

rotunda al diálogo por parte de los responsables de su Ministerio, han propiciado la reacción de todos los sectores implicados que ha cristalizado en la unión de la mayoría de asociaciones, colectivos y personas en defensa de un programa ALCE de calidad y en la constitución, el pasado día 5 de octubre en París, de una *Plataforma por la recuperación de las enseñanzas de Lengua y Cultura Española*, sin vinculación a ninguna formación política: la Plataforma **REALCE**.

Le enviamos en documento adjunto nuestro manifiesto fundacional en la seguridad de que Vd. lo compartirá, pues como podrá ver no tiene otro objetivo que el mantenimiento y la mejora de uno de los programas educativos de la Acción Educativa de España en el Exterior, de singular importancia: el de Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas.

En nuestro manifiesto nos proponemos como interlocutores válidos ante la Administración Educativa porque, con total seguridad, representamos legítimamente a la gran mayoría de los sectores implicados y a los beneficiarios directos del programa. Puesto que nuestra actitud primera es el diálogo constructivo, esperamos que tenga a bien aceptar esta propuesta y aprovechamos la ocasión para solicitarle una entrevista en que podamos presentarle personalmente nuestra plataforma, nuestras propuestas y llegar a acuerdos que redunden en la mejora del programa ALCE, objetivo que estamos seguros de compartir.

A la espera de sus noticias, aprovechamos la ocasión para enviarle un atento saludo.

### **Plataforma REALCE**

*(Plataforma por la recuperación de las enseñanzas de Lengua y Cultura Española)*

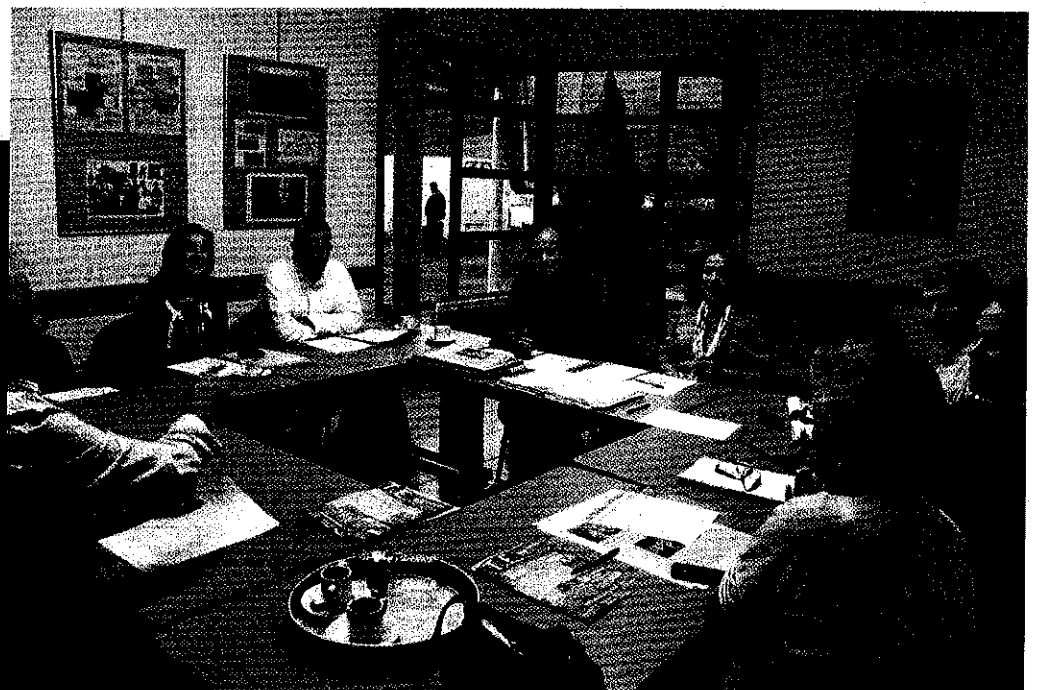
- AFERU (Asociación de Familias Españolas en el Reino Unido)
- APAFEG (Asociación de Padres de Alumnos y de Familias Españoles de Ginebra)
- APFERF (Asociación de Padres de Familias Españolas Residentes en Francia)
- FACEEF (Federación de Asociaciones y Centros de Españoles Emigrantes en Francia)
- FAEL (Federación de Asociaciones de Españoles en Luxemburgo)
- FECCOO Exterior (Federación de Enseñanza en el Exterior de Comisiones Obreras)
- FETE-UGT Exterior (Federación de Trabajadores de la Enseñanza en el Exterior de la Unión General de Trabajadores)
- Plataforma en defensa de las ALCE de Zurich
- STEs-i (Confederación Intersindical)

Organizaciones de emigrantes, padres de alumnos y sindicatos de profesores

**CREAN LA**

# PLATAFORMA REAFALCE

**En favor de la  
recuperación de  
las Enseñanzas de  
las Agrupaciones de  
Lengua y Cultura  
Españolas (ALCE)**





Cinco organizaciones de emigrantes españoles de Reino Unido, Francia y Suiza, y tres sindicatos de profesores se han unido en una plataforma en favor del mantenimiento y desarrollo de las ALCE para los hijos y nietos de los españoles en el exterior.

Representantes de 8 organizaciones se reunieron en París el pasado 5 de octubre con el objetivo de actuar en favor del mantenimiento de las aulas de Lengua y Cultura para descendientes de emigrantes españoles, actualmente gravemente amenazadas por la política de Ministerio de Educación y Ciencia.

Después de un amplio análisis sobre el estado de la situación y sobre las poco halagüeñas perspectivas que se presentan a corto y medio plazo para este programa educativo (especialmente con la imposición por parte de la Administración de la enseñanza por internet llamada "semipresencial" en detrimento de las clases reales), todos los participantes coincidieron en la necesidad de constituir una plataforma cívica en vistas a lograr la mayor unidad de todos los sectores afectados y proponerse como interlocutor cualificado ante la administración educativa competente.

La Plataforma REALCE así constituida en torno a un Manifiesto común, hace un llamamiento a la ciudadanía española en el exterior y muy particularmente a los padres y abuelos del alumnado de las ALCES para que se expresen su voluntad de preservar y mejorar una enseñanza cuyo objetivo final es el mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos con los orígenes de los emigrados como forma de reforzar su identidad y de facilitar su integración en las comunidades en las que residen, en las comunidades que los acogen.

Pueden adherir a la Plataforma REALCE las personas individuales, las asociaciones, federaciones o confederaciones, así como los sindicatos y cualquier otro colectivo que esté de acuerdo con el Manifiesto de la Plataforma REALCE.

Las adhesiones han de formalizarse por medio del **CORREO ELECTRÓNICO** enviando un mensaje a:

**[plataforma.realce@gmail.com](mailto:plataforma.realce@gmail.com)**

# Manifiesto



1. La "Plataforma REALCE", Plataforma por la Recuperación de las Enseñanzas de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, se constituye como plataforma social y ciudadana cuyo único objetivo es la defensa, mantenimiento y mejora del programa de Agrupaciones de Lengua y Cultura Española en el Exterior, con independencia de la ideología de las organizaciones, asociaciones y ciudadanos que la integren o puedan adherirse a ella en el futuro.
2. La Plataforma REALCE reivindica unas clases de lengua y cultura españolas de calidad, totalmente presenciales, desarrolladas en locales dignos que propicien el aprendizaje. Estas clases deben ser totalmente gratuitas e impartidas por profesorado de la enseñanza pública seleccionado mediante el concurso de méritos habitual para docentes de la Acción Educativa Española en el Exterior.
3. La Plataforma REALCE rechaza la enseñanza en línea como sustitución total o parcial de las clases presenciales así como su obligatoriedad para el alumnado. Estamos a favor del impulso a las nuevas tecnologías en la enseñanza que sirvan como complemento y apoyo opcionales a las clases presenciales, nunca como su sustitución.
4. La Plataforma REALCE no acepta la imposición de un material didáctico concreto por parte de la Administración, salvo que éste sea concebido como un recurso complementario y adaptable. Defendemos que cada profesor, como mejor conocedor de su realidad docente, pueda utilizar con sus alumnos el material que estime más adecuado para conseguir los objetivos didácticos y curriculares del programa ya que, según la normativa, la programación del aula corresponde al profesor, no a la Administración.
5. Puesto que en su gran mayoría fueron los abuelos de los actuales alumnos de ALCE quienes desde la emigración con su trabajo y sacrificio contribuyeron en gran medida al posterior desarrollo económico de España, la Plataforma REALCE exige el derecho incuestionable de sus nietos a participar en el programa, sin limitaciones, ya que fueron éstos precisamente los artífices de la creación y existencia de las ALCE y quienes durante muchos años, a través de los movimientos asociativos, han velado por su mantenimiento y mejora.
6. Nuestra Plataforma considera que en la actualidad, cuando los recortes, el paro y la reforma laboral están provocando la emigración de una nueva generación de jóvenes españoles, impulsar y desarrollar las ALCE sigue siendo imprescindible. Esta nueva generación, sin duda, se integrará en este programa educativo, lo renovará e impulsará con fuerza. La Administración, sin embargo y contra toda lógica, nos ofrece su recorte.
7. La Plataforma REALCE exige, por respeto a los principios democráticos básicos que inspiran nuestro Estado de Derecho, que cualquier modificación sustancial que el MECED pretenda llevar a cabo en el programa de ALCE sea previamente negociada y consensuada con todos los sectores implicados, legítimamente representados por esta Plataforma, que se propone como interlocutor válido ante la Administración.
8. Como síntesis de todo lo anterior, esta Plataforma se plantea como objetivo fundamental la derogación de la OM (EDU/3122/2010 de 23 de noviembre) y la negociación de una nueva OM para las ALCE que sea resultado del consenso de todos los sectores implicados".

En París, a 5 de octubre de 2013



# PLATAFORMA REALCE

En favor de la recuperación de las Enseñanzas de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE)

## PRIMEROS INTEGRANTES :

- AFERU (Asociación de Familias Españolas en el Reino Unido)
- APAFEG (Asociación de Padres de Alumnos y de Familias Españolas de Ginebra)
- APFERF (Asociación de Padres de Familias Españolas Residentes en Francia)
- FACEEF (Federación de Asociaciones y Centros de Españoles Emigrantes en Francia)
- FAEL (Federación de Asociaciones de Españoles en Luxemburgo)
- FECCOO Exterior (Federación de Enseñanza en el Exterior de Comisiones Obreras)
- FETE-UGT Exterior (Federación de Trabajadores de la Enseñanza en el Exterior de la Unión General de Trabajadores)
- Plataforma en defensa de las ALCE de Zurich
- STEs-i (Confederación Intersindical)

[plataforma.realce@gmail.com](mailto:plataforma.realce@gmail.com)

## FORMULARIO DE ADHESIÓN

TIPO DE ADHESIÓN (MARCAR LO QUE PROCEDA):     INDIVIDUAL     COLECTIVA

NOMBRE U ORGANIZACIÓN: .....

DOMICILIO: .....

TELÉFONO/S (CON PREFIJO DEL PAÍS):    + ..... / + .....

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): .....

PROFESIÓN (SOLO PARA ADHESIONES INDIVIDUALES): .....

¿ES PADRE O MADRE DE ALCE? (INDICAR SÍ o NO):     SÍ     NO

¿HA SIDO PADRE O MADRE DE ALCE? (INDICAR SÍ o NO):     SÍ     NO



MANIFIESTA SU DESEO DE ADHERIRSE A LA PLATAFORMA REALCE  
(PLATAFORMA POR LA RECUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LAS AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA -ALCE-)  
SUSCRIBIENDO SU MANIFIESTO APROBADO EN PARÍS EL 5 DE OCTUBRE DE 2013.

FIRMA: .....